

Jerzy Szatek
(Uniwersytet Adama Mickiewicza w Poznaniu)

¿CÓMO ADQUIRIR CON MÁS FACILIDAD LA BASE DE ARTICULACIÓN ESPAÑOLA? ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA

Resumen: Apoyándonos en nuestra experiencia de impartir clases de fonética española para estudiantes universitarios polacos, trataremos de profundizar en el concepto de disposición articulatoria. No cabe duda de que la descripción teórica y práctica de la base de articulación o disposición articulatoria de la lengua española en el ámbito universitario parece muy provechosa e indispensable, pues no solo aumenta la competencia fónica de los alumnos, sino también los conocimientos prácticos de futuros especialistas en lingüística hispánica. En este artículo vamos a describir brevemente algunos ajustes articulatorios del español moderno, los llamados en la bibliografía lingüística española ajustes localizados (supralaríngeos y laríngeos) y los no localizados, confrontándolos con las dificultades en la pronunciación española de los estudiantes polacos. Por ejemplo, se considera que la base de articulación del español se caracteriza por un alto grado de tensión articulatoria muscular. ¿Cómo puede influir este rasgo en la adquisición de una buena pronunciación de las vocales y consonantes españolas por los polacos? Se ha señalado con bastante frecuencia que el español es una lengua de tendencia central anterior o central ligeramente anterior. ¿Si esa tendencia puede determinar la adquisición de la disposición articulatoria? En el artículo intentaremos responder a estas y otras preguntas ligadas con la base de articulación del español actual.

Palabras clave: fonética articulatoria del español, base de articulación, ajustes articulatorios, adquisición de la disposición articulatoria, corrección fonética

Title: How to master Spanish phonetic settings? From theory to practice

Abstract: Precise and detailed description of the so-called 'phonetic settings', as defined in contemporary phonetics, seems to be an indispensable component of teaching future graduates of Spanish philology in Poland, because it enhances their practical skills as well as broadens their metalinguistic knowledge. In the present article, in its first part, the author first critically discusses the concept of phonetic setting as presented in Spanish phonetics literature and proposes some valid refinements to its understanding, based on his long-term teaching experience. In the second part, the author proposes several methods of overcoming the difficulties which might be faced by the Polish students learning the theory and practice of contemporary Spanish phonetics, which have been successful in his own teaching experience. The author also attempts to provide answer to the question of which features of Spanish articulatory settings are most important from the point of view of a Polish-speaking student and how to acquire and consolidate them more effectively.

Key words: Spanish articulatory phonetics, phonetic settings, articulatory settings, acquisition of articulatory habits, phonetic correction

ITINERARIOS VOL. 22/2015

INTRODUCCIÓN: ORIENTACIONES DE ESTUDIO

De entrada y mediante las siguientes preguntas quisiéramos desarrollar en términos claros y precisos algunas tesis referentes al tema que hemos manifestado y puesto en el título:

¿En qué consiste la así llamada base de articulación o disposición articulatoria de una lengua y cuáles son sus rasgos determinantes?

¿Cómo podemos analizar y/o aprovechar los llamados *ajustes articulatorios* propios de una lengua?

¿Por qué es importante aprender este concepto y profundizarlo en clase de fonética de español para polacos?

Como se puede leer en cualquier manual de fonética, la articulación es el conjunto de movimientos y posiciones de los llamados órganos de articulación que intervienen en el proceso de fonación. El aparato fonador se divide en tres grupos:

- cavidades infragloticas,
- cavidad glótica,
- cavidades supragloticas.

Tras los impulsos nerviosos empiezan a actuar el diafragma y los pulmones e inmediatamente después, dentro del aparato fonatorio, la laringe y los pliegues vocales, llamados también cuerdas vocales. Las cavidades infragloticas desempeñan, por una parte, la función fisiológica y, por otra, la de surtidor de aire, indispensable en el proceso de fonación. La formación de ondas se debe directamente a la vibración de las cuerdas vocales, las cuales influyen en las características acústicas del tono fundamental. Los movimientos articulatorios supraglotales, como se sabe, modifican los sonidos típicos para una lengua (cf. Nowikow y Szałek 2011: 17-19)¹. Estos movimientos, según precisa acertadamente Irribaren en su manual de fonética y fonología españolas,

[...] –aunque automatizados en la lengua adquirida– son de hecho movimientos controlados y controlables. De ahí la posibilidad de aplicar una atención consciente a su producción. Dado ese carácter consciente y controlable de la articulación de los sonidos del lenguaje, la comprensión de su naturaleza y producción resulta útil en el aprendizaje y adquisición de una segunda lengua en la edad adulta. (2009: 19)

No cabe la menor duda de que durante los cursos específicos de fonética española para estudiantes universitarios polacos hemos de aprovechar con suma atención el concepto de disposición articulatoria, con el fin de aumentar los conocimientos teóricos y prácticos de nuestros alumnos.

¹ En el presente artículo el autor no se refiere a los rasgos comunes de todas las variantes más importantes del español, sino más bien a la variante del norte de España.

1. MARCO TERMINOLÓGICO Y/O DEFINITORIO

El término de base de articulación apareció en las postrimerías del siglo XIX, sin embargo, su definición carecía por mucho tiempo de precisión científica y venía consolidándose paulatinamente a pesar de su importancia en la enseñanza de lenguas, especialmente como segundas. En diversos manuales de fonética se solía interpretarlo bien como una posición de órganos de articulación en su lugar de salida típico para una lengua, bien como un movimiento articulatorio realizado durante la fonación. En Nowikow y Szałek, un manual de fonología y fonética españolas destinado a los estudiantes polacos, se propone la siguiente definición didáctica de la base de articulación española:

Por lo general, la base de articulación es un conjunto de hábitos articulatorios que caracteriza a hablantes de una comunidad lingüística concreta. Los hábitos comprenden, p.ej. el movimiento de los labios, el grado de tensión de los órganos de articulación, el de abertura de la boca, las posiciones de la lengua, del velo del paladar y de la úvula. Como base de articulación podría ser considerado también todo aquello que no permitiera alcanzar una pronunciación normativa (ideal), suponiendo en teoría la articulación más o menos correcta de los sonidos de una lengua extranjera, es decir, una pronunciación que no tuviera deje fonético alguno de la lengua vernácula. (2001: 22-23)

En esta definición de la base de articulación los autores siguen lo que comenta Gil Fernández (2007: 186-190) refiriéndose a la fórmula más sencilla de Malmberg, quien en su libro *La fonética* formuló escuetamente: “la base articulatoria es el conjunto de hábitos articulatorios que caracterizan una lengua” (1964: 81-83). Teniendo en cuenta que no ha habido y todavía no hay acuerdo entre fonetistas, podemos constatar, que los hábitos propios de una lengua vernácula suponen en la enseñanza de segundas lenguas un cambio de la base motriz fonética por la de la lengua estudiada (cf. Straka 1989: 764). Así, nos referimos no solamente a las posiciones articulatorias justas de la lengua meta en el sentido estático, sino también a un cambio continuo de lugar de articulación o posición de los órganos articulatorios móviles.

Según Quilis (1993, 1997) y Quilis, Esgueva (1980), la base articulatoria afecta a todos los elementos del plano de la expresión de una lengua, dándole un carácter propio. En sus varias publicaciones dedicadas a la fonética del español comentaba que estos hábitos de articulación tienen su reflejo tanto en la pronunciación como en el desarrollo diacrónico de la lengua.

Por paradójico que sea, la RAE y la AALE en la *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología* no dedican mucho espacio a la descripción del concepto que nos interesa, ofreciendo tan solo la siguiente interpretación:

Por base de articulación se entiende el conjunto de hábitos articulatorios generales, condicionado, entre otros factores, por el predominio de determinados lugares de articulación en el inventario de sonidos de la lengua, por la preponderancia de sonidos sonoros o sordos, por la presencia de sonidos labializados y por la tensión general en la articulación. (RAE, AALE: 2011: 43)

Por lo que podemos ver, además de la superioridad de determinados lugares de articulación, la descripción académica pone de relieve la extensión del mismo proceso articulatorio. Este proceso involucra no solo la articulación, sino también el proceso de la fonación que se inicia en las cavidades infragloticas del aparato fonatorio. Además, la RAE señala adicionalmente algunos rasgos más concretos, el abocinamiento y la tensión de los órganos articulatorios, rasgos de suma importancia para hablantes polacos del español, lo que vamos a comentar en este trabajo con más detalle.

En resumen, sintetizando lo que ya hemos precisado durante esa discusión sobre el concepto de base de articulación, vale la pena citar también a Gil Fernández, quien dedicó al fenómeno en cuestión uno de los capítulos de su libro titulado: *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*, recogiendo y analizando todo lo que hasta ahora se ha dicho sobre este tema.

La base de articulación característica de un idioma se concibe [...] como un término que recubre el conjunto de ajustes articulatorios preparatorios previos a la emisión del habla y que se ejecutan y se mantienen a largo plazo en el discurso de las emisiones. (2007: 192)

Por eso, en lugar de *base de articulación*, actualmente se prefiere hablar más de los llamados *ajustes articulatorios* o, mejor, bien de unas *tendencias fonéticas subyacentes* o bien de la *disposición articulatoria*² de cada una de las emisiones producidas en una lengua. Por supuesto, en esa definición, según la autora, no se consideran ni incluyen algunos factores adicionales, es decir, extralingüísticos, como por ejemplo la emotividad (2007: 192-193)³. De todos modos, nosotros estamos de acuerdo con ampliar la definición con lo de *preparación previa* y la *ejecución* o el *mantenimiento a medio o largo plazo*, los cuales amplían debidamente la interpretación del concepto.

² A nuestro juicio, el término *ajustes articulatorios* propuesto por la autora, tal vez calcado del inglés, nos parece menos apropiado que el de la *disposición articulatoria* o *tendencias articulatorias subyacentes*, porque estos son más “dinámicos” que aquél. Sea lo que fuere, la pronunciación ideal de una lengua no existe, se puede hablar únicamente en términos medios de un acercamiento, alejamiento o contacto directo de los órganos fonadores activos con los pasivos. Como es sabido, se trata más bien de un cierre parcial o total que, sin embargo, permite el paso del aire (cf. también Nowikow y Szałek 2001: 19).

³ Asimismo, hay que ser conscientes de diversas tendencias propias del castellano en cuanto a la variación potencial de esta lengua, descritas ampliamente, por ejemplo, en la *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología* (RAE, AALE 2011) o en otras obras especializadas, tales como Rivas Zancarrón, Gaviño Rodríguez (2009), donde se especifican muchas tendencias dialectales, sociolectales e idiolectales, características del español. Recordemos también que en la cadena hablada los segmentos fónicos normalmente se coarticulan, produciendo diferentes efectos asimilatorios en diversas lenguas, por ejemplo, en polaco, en contraposición al español, donde prevalece la asimilación regresiva, hay casos de la asimilación progresiva.

2. BASE DE ARTICULACIÓN GENERAL ESPAÑOLA A LA LUZ DE SUS RASGOS FUNDAMENTALES

En términos generales, y con fines tanto teóricos como didácticos, podemos caracterizar la base de articulación o disposición articulatoria del español actual siguiendo el esquema que señalamos a continuación, por cierto bien descrito y discutido en la bibliografía fonética española:

Breve modelo de la base de articulación general del español actual:

- # [+anterior]
- # [+sonoro]
- # [+deslabializado]
- # [+creciente]
- # [+tenso]
- # [+de acción glótica normal].

Por lo que podemos observar, este modelo hispánico sintetiza los ajustes articulatorios medios en toda su extensión espacial, desde las cavidades glóticas hasta las supraglóticas. Puede ser de mucha utilidad para los profesores de español (incluidos los polacos) en su trabajo de impartir clases de fonética española. Ignorando estos conocimientos fundamentales de la fonética española (ajustes articulatorios previos a la emisión) los profesores y sus alumnos nunca trabajarán con eficacia ni hablarán correctamente en español.

Según Quilis en la lengua española predomina la articulación anterior o central anterior (1988, 1993)⁴. Por su parte, el recuento de fonemas elaborado por Quilis y Esgueva (1980: 1-25) señala que en la zona anterior de la cavidad bucal las consonantes labiales, dentales, alveolares y prepalatales abarcan cerca del 47% del total de las consonantes españolas. Las vocales claramente anteriores /i/ y /e/ reúnen más o menos el 22% del total de las vocales. En resumen, se puede constatar que casi el 70% de todas articulaciones españolas son anteriores.

En uno de los estudios más recientes sobre la variante oral chilena del español, Pérez (2003: 1-7) confirma lo que han observado otros autores, la existencia en el español hablado de una mayor frecuencia de realizaciones articulatorias medias y centrales con una leve tendencia a la zona anterior.

Asimismo, se ha estipulado que en la lengua española predomina el rasgo de sonoridad, lo que quiere decir que casi el 80% de todos los sonidos son sonoros. Esta característica que ya indicaba en su tiempo Navarro Tomás (1971 [1917]), viene confirmada por la mayoría de los extranjeros que estudian español. Por lo general, prevalece la deslabialización y la labialización caracteriza a las vocales posteriores [o] y [u], igual que

⁴ Cf. también Gil Fernández (2007: 223-230). La autora precisa que se trata más de la resonancia central, ligeramente anterior. Al no saber la metodología de estos recuentos, podemos tan solo observar que en polaco, en cuanto al lugar de articulación, también prevalece la articulación central anterior.

en polaco. Se considera que la base de articulación española es creciente, lo que se transmite en un aumento progresivo de la energía articulatoria desde el principio de la sílaba hasta su máximo en el núcleo. El español revela una tendencia a la sílaba abierta. Otro rasgo bien característico es la tensión, reforzada por el comportamiento vocálico. Las vocales españolas no presentan tendencia a la sinéresis ni a la reducción de vocales átonas. Tampoco existen en el sistema fonológico español fonemas vocálicos nasales ni divisiones en vocales breves y largas.

En cuanto a la acción glótica, hay que señalar que tiene carácter normal, no se percibe el llamado golpe vocálico duro característico de algunas lenguas germánicas. Además, las oclusivas sordas no se aspiran y las oclusivas sonoras no ensordecen⁵.

La base de articulación del polaco destaca, sobre todo, por el movimiento menos tenso de los labios, de la lengua y del velo del paladar, el redondeamiento (labialización) de las [o], [u] y la cerrazón de las [i], [e] poco marcadas, así como relativamente baja precisión del postdorso de la lengua. Por otra parte, la base de articulación española requiere una tensión más fuerte de los órganos de articulación, por lo que la precisión durante la labialización de las vocales anteriores es mucho mayor, así como también el movimiento del posdorso de la lengua y del velo del paladar, especialmente a la hora de pronunciar las consonantes velares /g/ y /x/. Hay que añadir también que la articulación velar de la /x/ española delante las vocales posteriores /o, u/ es de hecho uvular. Asimismo, en contraposición al polaco, la base de articulación española no debilita los segmentos en posición implosiva de fin de palabra (por ejemplo, el polaco [mórt] *mord* 'asesinato', cf. Nowikow y Szałek 2011: 22-23).

3. ALGUNAS OBSERVACIONES CONTRASTIVAS SOBRE LOS AJUSTES ARTICULATORIOS NO LOCALIZADOS Y LOS LOCALIZADOS EN ESPAÑOL Y/O POLACO

Las divisiones de los ajustes articulatorios tienen por objeto indicar el carácter dinámico del habla humana. Para no cambiar demasiado la nomenclatura adaptada hace algún tiempo a la enseñanza de la fonética española, seguimos en este artículo con la definición y/o divisiones de los ajustes llevadas a cabo por Gil Fernández:

Los llamados ajustes articulatorios son hábitos de pronunciación típicos de una lengua que se mantienen, en mayor o menor medida, a lo largo de los enunciados que se emiten en ella. Los ajustes articulatorios pueden afectar a la laringe y/o a las cavidades supralaríngeas. (2007: 528)

La verdad es que afectan no solo a cada uno de los segmentos fónicos del subsistema fonético-fonológico, sino que se extienden a otros fenómenos: la coarticulación, pau-

⁵ Los datos según Quilis y Esgueva (1980, 1997), con algunos cambios.

sas, elementos esvarabáticos, etc. Siguiendo a Kelz (1974), Laver (1980) y otros autores, Gil Fernández ordena los mecanismos configurativos de la base de articulación de la siguiente manera:

- ajustes no localizados (en especial la tensión articuladora),
- ajustes localizados:
 - los de la laringe (tipos de la fonación),
 - los supralaríngeos (longitudinales, latitudinales y velolaríngeos) (2007: 210-212).

En su opinión y la de otros autores, en este tipo de análisis se suele partir de un modelo neutro no marcado, por ejemplo: la laringe no subida ni bajada, los labios levemente abiertos no sobresalientes, la lengua ni adelantada ni retraída, la tensión muscular ni alta ni baja, etc. (210-212).

Para los propósitos de este artículo vamos a concentrarnos tan solo en algunas cuestiones escogidas que pueden ser muy importantes para los estudiantes polacos de fonética española. En este sentido, la tensión articuladora pertenece a los rasgos fundamentales de la base de articulación española que, en consecuencia, un discente y también un docente nativo polaco deberían tener en cuenta a la hora de aprender la pronunciación española. Como se sabe, la disposición articuladora propia del castellano se caracteriza por un alto grado de tensión muscular, superior al del polaco. Se trata de mantener tensos los músculos de la boca y de las mejillas un segundo más, es decir, no se puede pronunciar las vocales y las consonantes de esta lengua de una manera demasiado relajada. El debilitamiento de la emisión produce no solamente el cambio del timbre, sino que también influye al mismo tiempo en la entonación y/o el ritmo de la cadena hablada. La tensión de las vocales españolas no supone su alargamiento, todas son cortas y hay que evitar su reducción, especialmente en las átonas, lo que puede darse a menudo debido a, por ejemplo, la interferencia con otras lenguas estudiadas (es el caso de estudiantes polacos de filología española que estudian como asignaturas optativas inglés, francés, catalán o portugués). Por supuesto, la tensión no se debe confundir con la intensidad, rasgo fonético acústico que en los sonogramas se revela en el grosor más o menos negro de estrías de frecuencias. Nuestros estudiantes suelen confundirlas a la hora de llevar a cabo los ejercicios fonéticos. La tensión afecta no solo a las cavidades supraglóticas, sino también a toda la cavidad laríngea. Sin embargo, no se observan en español efectos de los así llamados ataques glóticos, característicos a otras lenguas occidentales (por ejemplo, holandés, alemán o inglés). Las vocales españolas son muy tensas y acústicamente intensas, su timbre es fijo y a la vez uniforme en la duración. Se estima que un extranjero, que tiene en su lengua natal las reducciones vocálicas, al hablar en español va a perder un poco más de energía por unidad de tiempo. La lengua española tiene mucha expresividad y sonoridad, características que los que estudian esa lengua han de alcanzar habitualmente a fuerza de muchos ejercicios fonéticos. Otros rasgos que se comentan en la bibliografía fonética española son la tendencia del español a la sílaba abierta y/o a la isocronía silábica⁶.

⁶ Cf. Gil Fernández (2007: 212-216), entre otros. En cuanto al ritmo, valdría la pena consultar también RAE, AALE (2011: 444-449). Por lo que se puede ver, el estado de la cuestión del ritmo español no proporciona soluciones precisas y/o definitivas.

Los ajustes localizados tocan en primer lugar a la laringe. El español tiene la fonación modal con el ajuste laríngeo neutro y no presenta contrastes fonológicos basados en diferentes modalidades fonatorias (cf. Gil Fernández 2007: 212-220). En polaco la fonación glótica es casi igual que en español.

Los llamados por Gil Fernández *ajustes supralaríngeos* (185-259) pueden ser: longitudinales, latitudinales y velolaríngeos. Los longitudinales consisten, por ejemplo, en el ascenso o descenso de la laringe y las elevaciones, avances o retracciones de los labios. En cuanto a la labialización, hay que observar que los fonemas españoles /o/ y /u/ son pronunciados con más precisión y energía que sus equivalentes polacos. No obstante, cabe señalar que los fonemas /e/ y /o/ españoles son un poco más cerrados en comparación con los correspondientes polacos. Los alumnos polacos deben mantener la tensión y no debilitar la pronunciación de las vocales y consonantes españolas, especialmente en fin de palabra. El grado de redondeamiento de las dos vocales labializadas españolas es mayor que en otras lenguas occidentales (por ejemplo, en inglés).

En el caso de las modificaciones latitudinales un papel fundamental lo desempeña la lengua. Se trata de una disponibilidad idiomática hacia lo anterior, central o posterior del tracto vocal. Como ya hemos señalado al presentar los rasgos generales de la base de articulación española, esta es más o menos central anterior, bastante parecida a la polaca (frente a las bases anterior del francés y la posterior del inglés). De todos modos, existen algunas diferencias en la configuración tanto de la raíz como de la punta de la lengua de ambos idiomas, que influyen en la imagen acústica de muchos sonidos, algunos parecidos al primer oído, otros totalmente diferentes. Por ejemplo, el fonema fricativo ápticoalveolar sordo /s/ no tiene su equivalente en la lengua polaca y por eso pertenece a los sonidos más difíciles de dominar. La consonante fricativa dental sorda polaca /s/ se diferencia de la española sobre todo por el lugar de articulación. Sencillamente, es predorsal, lo que quiere decir que el predorso de la lengua se aproxima a los dientes superiores y a los alvéolos, mientras que la punta de la lengua se coloca frente a la cara posterior de los incisivos inferiores. De esta manera, la variante polaca se parece más a las variantes de /s/ andaluzas e hispanoamericanas. Por supuesto, no hay que confundir la /s/ española estándar⁷ con otras dos consonantes fricativas polacas, la ápticoalveolar /ʃ/ a la prepalatal (mediolingual) /ɕ/, respectivamente. El sistema fonológico-fonético polaco no posee la fricativa interdental sorda /θ/.

Por lo que se refiere a la raíz lingual, sus ajustes no son tan relevantes como en polaco, mientras que es bien característico para el español el desplazamiento algo marcado de la mandíbula inferior, así como el ensanchamiento más destacado de la boca.

En lo que atañe a los ajustes velofaríngeos, hay que recordar solamente que el español no tiene una nasalidad (nasalización) bien marcada y, de acuerdo con Gil Fernández, no se puede entender “como propiedad segmental, distintiva o no, sino como un rasgo de la disposición articulatoria tendente a mantenerse por defecto a lo largo de toda la producción considerada” (228).

⁷ Para ser más precisos, en este lugar tenemos que observar que la denominación *estándar* puede referirse no solamente a la variante del español “castellano”, es decir, a la del norte y el centro de España. La verdad es que en la actualidad se admite la pluralidad de normas.

4. EJEMPLIFICACIÓN: ALGUNOS PROBLEMAS FÓNICOS DE FÁCIL Y DIFÍCIL SOLUCIÓN (CORRECCIÓN FONÉTICA)

A continuación, apoyándonos en nuestra larga experiencia de fonética española en el ámbito de estudios filológicos universitarios, proponemos una breve ejemplificación e indicación de algunos ajustes clave en la corrección de la base de articulación española. Por falta de espacio, vamos a señalar tan solo algunos problemas fonéticos, que hemos calificado de fácil y de difícil solución.

4.1. Ejemplo de problemas de fácil solución

La [oclusiva dental sorda /t/ pertenece a los alófonos consonánticos que no ofrecen a nuestros discentes muchos problemas articulatorios; aparece en español tanto a comienzo de sílaba como a su final. No obstante, no se encuentra a final de palabra, excepto en algunas voces extranjeras.

En Nowikow y Szałek (2001) describimos esta variante combinatoria en primer lugar, junto con los demás alófonos oclusivos sordos españoles [p, k], porque son casi los mismos que los polacos. No obstante, hay que tener presente que el grado de tensión articulatoria de las oclusivas españolas puede cambiar en coda silábica (posición implosiva). La oclusiva dental sorda /t/ a veces se debilita, convirtiéndose en una variante aproximante sonora, por ejemplo, en la palabra *atlas* [áðlas]. Desde el punto de vista fonológico hay en este caso una neutralización postnuclear de la oposición entre -t/-d. Como resultado surge el archifonema /D/, cuyo rasgo es la dentalidad. Dicho sea de paso, el mismo fenómeno puede ocurrir con los fonemas /p, k/, que pueden formar sus respectivos archifonemas /B/ y /G/, respectivamente (cf. Canellada, Kuhlmann Madsen 1987: 20; Quilis 1997: 50-52; Nowikow y Szałek 2001: 54-55). Como lo confirma Quilis:

La ausencia de oposiciones y la pérdida de tensión articulatoria de estas consonantes en posición implosiva dan lugar a que las realizaciones de estos archifonemas sean muy variadas: dependen tanto de los hábitos o del énfasis del hablante, como de la norma regional: puede darse desde el mantenimiento como oclusiva sorda o sonora, hasta su desaparición. (1997: 51)

Por otra parte, la rentabilidad de estas oposiciones en posición silábica implosiva no es tan significativa. Como indican algunos autores la /t/ implosiva es relajada y sonorizada, especialmente en un estilo informal (Nowikow y Szałek 2001: 54; D’Introno, del Teso y Weston 2011: 263-264). Por otra parte, D’Introno, del Teso y Weston señalan, por ejemplo, las realizaciones de la /t/ como el llamado cero fonético [Ø] y, además, una variante asimilada geminada que puede aparecer especialmente delante de las nasales (2011: 263-264). Siguiendo a Navarro Tomás (1971), estos autores están dispuestos a incluir también la variante interdental [t̪] cuando la /t/ aparece al comienzo de sílaba, después de la /θ/, por ejemplo, en la palabra *házte* [áθ̪t̪e]. Sin embargo, en la enseñanza del español como segunda lengua no siempre hace falta hacer tan detalladas distinciones.

Sea lo que sea, el alumno polaco no necesita hacer un gran esfuerzo para mejorar o corregir la pronunciación de la [t] española. Como hemos dicho, las dos variantes de la /t/, la española y la polaca, son en cuanto al timbre, casi las mismas. Vale la pena, sin embargo, aconsejar al estudiante polaco lo que se recomienda al alumno nativo inglés –este tiene una pronunciación de la consonante /t/ alveolar en vez de dental–: ha de prestar más atención en el ajuste adecuado de la punta de la lengua, que debe bajar hacia los dientes incisivos. En polaco, para ser preciso, se trata de una consonante oclusiva prepalatal (predorsal) dental sorda. Obsérvese también que, en opinión de Martínez Celdrán y Fernández Planas, la oclusión de la /t/ española puede ser dentoalveolar y no únicamente dental (2007: 39).

4.2. Ejemplos de problemas de difícil solución

La aproximante bilabial sonora [β], uno de los dos alófonos del fonema español /b/, es un sonido problemático para los estudiantes polacos del español; aparece en posición central, es decir dentro de la palabra y no en posición inicial o delante de una nasal, posiciones donde surge otro alófono, el llamado oclusivo bilabial sonoro [b]. Este no presenta dificultad alguna para los hablantes polacos, porque su modo y lugar de articulación coinciden en ambos sistemas fonéticos. De todos modos, hay que tener en cuenta que en la lengua española no se debe palatalizar esta consonante, lo que sí se hace en polaco, por ejemplo, pol. [b̞i'ɛf̞s] *biec* (correr), [b̞i'ɛl'oni] *bielony* (blanqueado), etc.

La variante problemática española que describimos [β] tiene el modo de articulación aproximante, lo que quiere decir que durante su emisión se produce una abertura entre los labios que tan solo se aproximan sin cerrarse del todo. Ahora bien, el problema que surge se debe al hecho de que no existe su equivalente polaco; el sonido más cercano en esa lengua es el fricativo labiodental [v], que el sistema fonético-fonológico español no posee.

Como afirma Martínez Celdrán, director del Laboratorio de Fonética de la Universidad de Barcelona,

Las aproximantes espirantes se producen con un cierto grado de abertura; por tanto, dejan de ser oclusivas al no tener un cierre completo y, por eso mismo, tampoco pueden tener explosión. El grado de abertura es variable por lo que resulta ser una categoría no discreta, puede ir desde un cierre no completo hasta la abertura casi vocálica. Por otra parte, lo que las distingue de cualquier fricativa es sobre todo la tensión, pues en algún momento puede llegar a tener el mismo grado de constricción que la fricativa, pero sin la tensión que esta posee, ya que en la fricativa los órganos se han de mantener invariablemente muy próximos para que el aire pueda rozarlos y producir turbulencias. Las aproximantes carecen totalmente de esas turbulencias⁸. (2013: 262-263)

⁸ Las turbulencias, señal del ruido típicamente fricativo, no aparecen en las altas frecuencias de las aproximantes, por lo que sus sonogramas se parecen tanto a los de las vocales (nota nuestra).

La descripción fonética de la articulación del alófono [β] puede servir de mucha ayuda a nuestros docentes y/o discentes polacos. En nuestra opinión, al pronunciar esta variante aproximante del fonema /b/, sería preciso:

- adelantar un poco el labio inferior para que no toque los incisivos superiores (recordemos que en polaco hay una interferencia con <w/v> labiodentales),
- empezar a controlar la abertura de la boca, es decir, posición sin oclusión de la [b] (en primer lugar, falta de tensión articulatoria significativa),
- ensanchar la boca tensando un poco los músculos de las mejillas y los labios,
- no cambiar la duración y la intensidad,
- poner un poco más fuerza en la sílaba acentuada, por ejemplo, ['aβlame] *hablame*, [laβor'aβle] *laborable*, etc.

Fíjense en que lo provechoso sería también aprovechar los llamados ejercicios de contraste, por ejemplo, [b'aβle] *bable*, [biβ'ir] *vivir*; [umb'oto] *un voto*, [la'uβa] *la uva*, etc.

Otro ejemplo nuestro se refiere a las róticas españolas y no se trata tan solo de la diferencia articulatoria esencial que existe entre las dos *erres* españolas, es decir, entre la percusiva alveolar sonora /r/ y la vibrante alveolar sonora /r:/, sino de un problema de su consolidación por parte de nuestros alumnos. Los modos de su articulación los hemos comentado con bastante frecuencia (cf. Szalek 2001, 2014a: 21-18, 2014b: 243-249). En este lugar, merece la pena prestar más atención en el problema didáctico ligado con la automatización de la vibrante más problemática, es decir, la /r:/. Parece que lo más difícil es mantener la tensión de este fonema en principio de palabra, aunque lo problemático resulta también pronunciarla adecuadamente en posiciones tras las consonantes alveolares /l, n, s/. Como se sabe, el efecto físico de Bernoulli, que es responsable de su producción, no implica tampoco sus realizaciones intensas, sino más bien tensas y/o continuas. Al pronunciar la vibrante múltiple /r:/ no se aconseja ni alargar ni acortar su emisión, que ha de dar por resultado por lo menos dos oclusiones seguidas. Lo que importa es colocar debidamente el ápice de la lengua en un punto determinado de los alvéolos superiores en una posición más alta que la de la percusiva /r/. La consolidación de este sonido español requiere por parte de los alumnos polacos mucha perseverancia.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como acabamos de ver, en la bibliografía lingüística española no hay actualmente muchos trabajos dedicados directamente al concepto general de la base de articulación o disposición articulatoria. El citado trabajo de Gil Fernández (2007) puso de manifiesto, sin embargo, que el problema es bastante importante para la enseñanza de fonética de una lengua extranjera y puede ser tratado en profundidad desde diferentes puntos de vista. Entre otros estudios merece la pena apreciar también las aportaciones fonéticas de Quilis (por ejemplo, 1980 y siguientes), así como de los demás fonetistas que se dedican habitualmente a la fonética acústica y/o experimental, por ejemplo, Martínez Celdrán y Fernández Planas (2007, 2013, entre otros).

En este artículo hemos tratado de compaginar algunas precisiones teóricas con nuestra experiencia docente en el ámbito de estudios filológicos polacos. Estamos seguros de que un buen conocimiento de la disposición articulatoria general de la lengua estudiada, así como el de los ajustes fonéticos, podrán ayudar a afrontar todas las dificultades y los problemas que puedan surgir en la clase de fonética específica. La corrección fonética llevada a cabo en este trabajo constituye tan sólo una pequeña muestra de cómo se puede llegar a perfeccionar los hábitos articulatorios de la lengua estudiada y acercarse paso a paso a la competencia fónica de los hablantes nativos, es decir, a los que lo tienen “mamado en la leche”.

BIBLIOGRAFÍA

- CANELLADA, María J. y KUHLMANN MADSEN, John (1987) *Pronunciación del español. Lengua hablada y literaria*. Madrid, Editorial Castalia.
- D'INTRONO, Francesco; DEL TESO, Enrique; WESTON, Rosemary (2010 [1995]) *Fonética y fonología actual del español*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- FERNÁNDEZ PLANAS, Ana María (2013) “Las vocales, las glides y las consonantes sonantes en a cadena hablada”. En: María A. Penas Ibáñez (ed.) *Panorama de la fonética española actual*. Madrid, Arco/Libros: 291-320.
- GIL FERNÁNDEZ, Juana (2007) *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*. Madrid, Arco/Libros.
- IRIBARREN, Mary C. (2009) *Fonética y fonología españolas*. Madrid, Editorial Síntesis.
- KELZ, Heinrich P. (1974) “Artikulationsbasis und phonetische Beschreibungsparameter”. *Kommunikation und Forschung*. 4: 220-229.
- LAVER, John (1980) *The Phonetic Description of Voice Quality*. Cambridge, Cambridge University Press.
- MALMBERG, Bertil (1964 [1954]) *La phonétique*. Paris, Larousse.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio y FERNÁNDEZ PLANAS, Ana M. (2007) *Manual de fonética española*. Barcelona, Editorial Ariel.
- (2013) “Los sonidos obstruyentes en la cadena hablada”. En: María A. Penas Ibáñez (coord.) *Panorama de la fonética actual*. Madrid, Arco/Libros: 253-289.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1971 [1917]) *Manual de pronunciación española*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- NOWIKOW, Wiaczesław y SZALEK, Jerzy (2001) *Introducción a la fonología y la fonética españolas*. Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM.
- PENAS IBÁÑEZ, María Azucena, ed. (2013) *Panorama de la fonética actual*. Madrid, Arco/Libros.
- PÉREZ, Hernán Emilio (2003) “Frecuencia de fonemas” [en línea]. *E-rthabla*.1: 1-7. http://lorien.die.upm.es/~lapiz/e-rthabla/numeros/N1/N1_A4.pdf [12.07.2015].
- QUILIS, Antonio (1993) *Tratado de fonética y fonología españolas*. Madrid, Gredos.
- (1997) *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid, Arco/Libros.

- y ESGUEVA, Manuel (1980) “Frecuencia de fonemas en el español hablado”. *Lingüística Española Actual*. II: 1-25.
- RAE, AALE (2011) *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Barcelona, Espasa Libros.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel y GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2009) *Tendencias fonéticas en el español coloquial*. Hildesheim/Zürich/New York, Georg Olms Verlag.
- STRAKA, Georges (1989) “Base articuloire. Essai d’une mise au point”. En: *Mélanges de phonétique générale et expérimentale offerts à Péla Simon*. Strasbourg, Publications de l’Institut de Phonétique de Strasbourg: 757-768.
- SZAŁEK, Jerzy (2014a) “Las consonantes róticas españolas a la luz de las últimas investigaciones fonológicas, fonético-articulatorias y acústicas”. En: Zuzanna Bułat Silva, Monika Głowicka, Justyna Wesola (coord.) *Variación, contraste, circulación. Perspectivas lingüísticas en el hispanismo actual*. Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego: 21-28.
- (2014b) “Criterios de diseño de una didáctica fonética del español para profesores de lengua polacos”. En: Janusz Pawlik, Jerzy Szalek (coord.) *Lingüística española en Polonia: líneas de investigación*. Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM: 243-249.

